

## **INFORME DE COMISARIO**

### **1. ANTECEDENTES**

Debido a mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MOVILTRUCK S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas y haciendo referencia al Art. 279 de la Ley de Compañías, para el año económico 2017, presento mi correspondiente informe:

### **2. ALCANCE**

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

### **3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

#### **3.1 Disposiciones legales, estatutarias**

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos, tales como diarios, mayores y estados Financieros en base a los documentos, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías.

Hasta la fecha se ha manejado trabajando para obtener la constitución de la Compañía, lo cual se ha logrado dentro de los lineamientos legales.

### 3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado.

### 3.4 Estructura organizacional



### 3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

### 3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Los Estados Financieros la compañía ha venido en parte facturando con los puntos de emisión propios y los puntos de emisión otorgados a los accionistas.

Dichas facturas de punto de emisión se han declarado como ingresos informativos de la compañía y lo que corresponde al punto de emisión de la Compañía se ha declarado como gravados.

A la vez las facturas de los accionistas que cruzan los puntos de emisión se han declarado como gastos informativos.

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

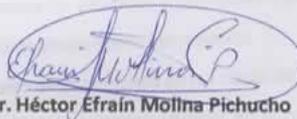
##### **4.1 CONCLUSIÓN**

En su mayoría la compañía a trabajo con puntos de emisión con sus accionistas.

##### **4.2 RECOMENDACIÓN**

Pedir de la manera mas comedida a los señores accionista presenten a tiempo sus facturas de punto de emisión, para que la compañía pueda declarar a tiempo.

Latacunga 28 de abril 2018



Sr. Héctor Efraín Molina Pichucho

COMISARIO

CC: 050154403-5